



SECRE
MO

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC 26199

472	Motivos de Denegación	Desconocido	No Existe Número
		Reusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Acertado Clausurado
		Falta Mayor	
Fecha 1	17/02/2020	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Jhon Jairo Uribe	Nombre del distribuidor	
Centro de Distribución	60-79892195	Centro de Distribución	
Observaciones	Caja de 4 pms, faltan en lo dentro, falta # aporteamiento hay 6 aporteamientos		

Señor (a):
FLOR DELI BDNILLA ORTIZ
CALLE 64 No 28 A-57
BARRIO: SIETE DE AGOSTO
TELEFONO: 3115443499
CIUDAD

RESPUESTA RADICADO SDM 26657

Señor(a) FLOR:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que fue remitido al área competente para que gestione ante el SIMIT las acciones pertinentes y de esta manera se actualicen los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

otá, mejor para todos "


CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OTÓ ANDREA BETANCOURT

37 - 35

adbogota.gov.co

72

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC 26199

Señor (a):
FLOR DELI BONILLA ORTIZ
CALLE 64 No 28 A-57
BARRIO: SIETE DE AGOSTO
TELEFONO: 3115443499
CIUDAD

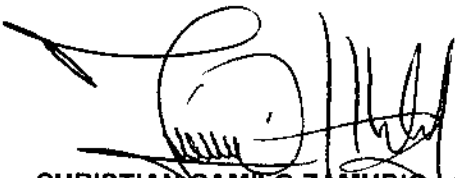
RESPUESTA RADICADO SDM 26657

Señor(a) FLOR:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que fue remitido al área competente para que gestione ante el SIMIT las acciones pertinentes y de esta manera se actualicen los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

"Bogotá, mejor para todos"


CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ ANDREA BETANCOURT

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18815

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-26657/ FLOR DELI BONILLA ORTIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-26199 d el 10 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

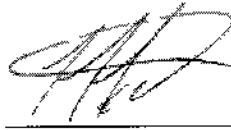
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

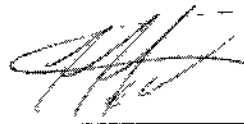
26657.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)